



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



CORDOBA,

15 JUN 2010

VISTO:

La nómina de Docentes elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, y que corresponden a vencimientos de concursos de la cátedra de Teoría y Métodos "A"; y,

CONSIDERANDO:

Que en las condiciones mencionadas se encuentra comprendido el Arquitecto Edgardo VENTURINI, cuyo vencimiento de concurso en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva se producirá el 15/09/2010.

Que el Arquitecto Venturini ha presentado el pedido para someterse a la Evaluación de Carrera Docente.

Que en razón de ello, corresponde mantener la vigencia de su concurso, desde su vencimiento y hasta tanto se expida el Honorable Consejo Superior sobre la evaluación realizada.

Que dicha prórroga se ajusta a las disposiciones establecidas en el Artículo N° 8 de la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

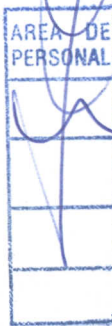
**LA VICE-DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación por concurso del **Arquitecto EDGARDO VENTURINI (LEGAJO N° 22543)**, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de TEORIA Y METODOS "A", a partir del 16/09/2010 y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, fijando como fecha máxima el 31 de marzo de 2011.-

ARTICULO N° 2: La presente resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCION N° 453 /2010.

Elvira R. Fernandez
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.